



Hierbas Familia Marí Mayans, premio Alimentos de España a la mejor bebida espirituosa 2025

NOTICIA PUBLICADA EN [FORBES](#)

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha otorgado el premio Alimentos de España a la mejor bebida espirituosa con Indicación Geográfica 2025 a Hierbas Familia Marí Mayans, de la Indicación Geográfica Protegida (IGP) Hierbas Ibicencas, elaborada por la empresa Aromáticas de Ibiza.

La resolución ha sido publicada hoy en el Boletín Oficial del Estado (BOE), según ha informado el Departamento que dirige Luis Planas en un comunicado.

El jurado ha destacado «la elegancia, equilibrio y altísima calidad de esta bebida», así como su capacidad para reflejar los aromas y la esencia mediterránea de las Islas Baleares, que evoca el estilo de vida ibicenco, vinculado a la gastronomía y la interacción social.

También ha valorado la trayectoria de la empresa familiar que la produce, «que desde 1880 ha sabido mantener viva una tradición ancestral al combinar métodos artesanales con prácticas sostenibles y una clara orientación hacia la economía circular».

«Su papel como principal productor de la IGP Hierbas Ibicencas y su compromiso con los productores locales refuerzan su impacto positivo en el entorno rural», ha subrayado el Ministerio.

El jurado ha mencionado además su importante proyección internacional, con presencia en los principales mercados y una estrategia de promoción, que ha logrado posicionar el sabor de Ibiza como un referente global.

Este galardón, en su tercera convocatoria desde su creación en 2023, tiene como objetivo reconocer y dar visibilidad a las bebidas espirituosas españolas con sello de calidad diferenciada, así como destacar su excelencia organoléptica, su contribución al desarrollo rural, la sostenibilidad y la innovación en el sector agroalimentario.

En esta edición han participado ocho muestras, evaluadas mediante un riguroso proceso de selección que incluye una cata sensorial y el análisis de la memoria empresarial.

Entre los miembros del jurado se encontraban expertos de la Real Academia de Gastronomía, Unión de Catadores de España, Espirituosos de España y de la administración pública. Analizaron criterios como la trayectoria empresarial, la sostenibilidad, la innovación y la proyección internacional.

Los premios Alimentos de España, creados en 1987, reconocen a empresas y productos que destacan por su calidad, innovación y contribución a la gastronomía española. Este reconocimiento se engloba en la campaña «El país más rico del mundo», que refuerza la marca España como potencia alimentaria y gastronómica de calidad.

Desde Espirituosos España queremos felicitar a esta empresa familiar por el merecido galardón que es el reflejo de la excelencia que ponen en la producción de sus destilados desde 1880.